

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 213

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: DECLARACION
"REPUDIAR LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE SUFRIERA LA SEÑORA DIPUTADA

Extracto: PROVINCIAL NATALIA PONFERRADA, OCURRIDOS EN LA VILLA DE ANTOFAGASTA DE LA SIERRA".

Fecha: 18 Nov. 2021

Hora: 09:14:09.295346



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de noviembre de 2021.



**Señor Vicegobernador y Presidente
De la Cámara de Senadores
De la Provincia de Catamarca
Ing. RUBEN ROBERTO DUSSO
Su Despacho.-**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración repudiando los hechos de violencia que sufriera la señora diputada provincial Natalia Ponferrada, ocurridos en la Villa de Antofagasta de la Sierra.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-




PROF. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR enérgicamente el repudio a la agresiones físicas sufridas por la señora diputada provincial Natalia Ponferrada; la señora Coordinadora del Programa SUMAR Yanina Vázquez y la señora Secretaria de Planificación e Inversión Publica del Ministerio de Planificación y Modernización de la Provincia Anahí Costa, el próximo pasado sábado 13 de noviembre de 2021, por parte de simpatizantes y allegados al intendente municipal de la Villa de Antofagasta de la Sierra, en plena veda electoral.

ARTÍCULO 2°.- EXPRESAR la solidaridad para con la señora legisladora y demás ciudadanas y ciudadanos que fueron objeto del accionar irracional de un grupo de personas inadaptadas.

ARTÍCULO 3°.- CONDENAR los hechos de violencia perpetrados por los allegados al intendente Julio Taritolay, los que pretendieron ocultar la visibilización de la posible ocurrencia de un delito electoral, conforme lo detallaran claramente todos los medios de comunicación

ARTÍCULO 4°.- EXHORTAR a las autoridades actuantes del Poder Judicial a realizar una exhaustiva investigación de los hechos que fueran denunciados oportunamente, ya que lo sucedido se enmarca en el contexto de en un periodo electoral.

ARTÍCULO 4°.- DE forma.-




RAUL MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

El día previo a la Elección General del 14 de noviembre próximo pasado, la señora diputada provincial Natalia Ponferrada alertada por vecinos de la Villa de Antofagasta de la Sierra, se presenta en la Comisaria del lugar a fin de realizar una denuncia por la posible consumación de un delito electoral. En horas de la tarde el mismo día, las autoridades policiales en su tarea investigativas arriban a un domicilio que sería del padre de Julio Tiratolay, intendente de la villa puneña, donde proceden a secuestrar vehículos y elementos que estaban siendo distribuidos hacia distintas zonas del departamento. En plena instancia sumaria de constatación en el lugar, simpatizantes y allegados del intendente Taritolay comenzaron a agredir salvajemente a la diputada provincial Natalia Ponferrada; a la señora Coordinadora del Programa SUMAR Yanina Vázquez y a la señora Secretaria de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Planificación y Modernización de la Provincia Anahí Costa. También recibió agresiones con piedras el señor Rafael Alanca y quien es vocal titular de AOMA y amenazas de muerte hacia acompañantes de los ciudadanos agredidos.

Como consecuencia de esta alevosa agresión físicas, las compañeras y compañeros que se encontraban en la Villa colaborando conmigo en las tareas de control electoral y tareas partidarias, sufrieron diversas heridas de distinta consideración, a lo que se debe sumar el intento de robo de un teléfono móvil con el cual se estaban registrando las imágenes de las actividades delictivas del grupo ligado al intendente.

Esta actividad reñida con las normas electorales, como lo es el de utilizar medios oficiales para distribuir alimentos, frazadas, colchones y demás artículos sobre todo en periodo de veda, fue sin lugar a dudas, el disparador del delito perpetrado sobre la integridad física de las personas señaladas.

Señor Presidente, señores Senadores, las personas que me acompañaban en el departamento y que fueron agredidos, son todos ciudadanas y ciudadanos que aman al prójimo y están profundamente comprometidas y comprometidos con los valores pacifistas y practican permanentemente el sano ejercicio de militar por un ideal y por la democracia. Y ellos, los hacen convencidos que representan los anhelos y los sueños de nuestra sociedad. Por ello expreso a viva vos que fue injusto haber pasado por esta situación violenta.

Ahora bien señores Senadores. Las distintas expresiones políticas ya se han expresado repudiando la violencia sufrida por las compañeras y los compañeros. Muchas de estas, también le exigen a la Justicia actuante una exhaustiva investigación de los hechos para todos conozcan la verdad de lo




PROF. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA



ocurrido. Y, desde aquí propongo que el Cuerpo se expida poniendo en alerta a la sociedad ante las distintas maniobras que buscan llevar confusión sobre la verdad de lo sucedido. Mediante la utilización de redes sociales, comunicados de prensa, declaraciones, etc., en donde pretenden victimizarse cuando se sabe que fueron victimarios, como justicieros de las épocas de antaño cuando la justicia de los hombres no llegaba a los lugares alejados o de difícil acceso.

Vergonzoso lo sucedido. Condenable lo sucedido. Y totalmente reprochable lo sucedido a las autoridades partidarias del Frente que hoy es minoría en la provincia. Pero para quienes arguellen, en especial al Bloque de Diputados de Juntos por el Cambio, de que nosotros no aceptamos el resultado de las urnas, les digo que en ningún momento hicimos alusión a ello... a lo que debo concluir que: "el ladrón juzga por su condición".

Estoy convencido que este acto de vándalos no sintetiza ni la manera de pensar ni de obrar de mis conciudadanos antofagasteños. Por ello responsabilizo al intendente Taritolay por el estado belicoso en que transformo lo que debería ser un escenario de fiesta de la ciudadanía. Además señores Senadores, aun me cuesta comprender la saña con que actuaron sobre la humanidad de mujeres militantes, hermanas comprovincianas que abrazan un expresión política para promover el desarrollo de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al proyecto de Declaración que se adjunta, mediante el cual se repudie las agresiones físicas sufridas por la señora diputada provincial Natalia Ponferrada; la señora Coordinadora del Programa SUMAR Yanina Vázquez y la señora Secretaria de Planificación e Inversión Pública del Ministerio de Planificación y Modernización de la Provincia Anahí Costa, el próximo pasado sábado 13 de noviembre de 2021 en la Villa de Antofagasta de la Sierra, en plena veda electoral.




RAÚL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA